

## Sesión del 29 de diciembre del 2015

### **Agradecimiento del Rey de España.**

El Consejo Universitario tomó conocimiento de la comunicación de fecha 24 de noviembre del 2015, del Secretario General de la CASA DE S.M. EL REY, en el que informa que Su Majestad el Rey ha recibido el ejemplar del libro Inca Garcilaso de la Vega. "La Florida. Facsímil de un nuevo manuscrito", editado por la Universidad Ricardo Palma, por lo que agradece la publicación y su atenta dedicatoria.

### **Autorización a Decano.**

El Consejo Universitario ratificó el acuerdo N°239-2015-CFI, del Consejo de la Facultad de Ingeniería, adoptado en la sesión de fecha 21 de diciembre del 2015, que autoriza al doctor Jorge Nicanor Arroyo Prado, Decano de la Facultad de Ingeniería, para que pueda tomar decisiones y realizar las gestiones que correspondan en representación del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta, en vista que los miembros del Consejo tomarán descanso físico vacacional.

### **No renovación de contrato.**

El Consejo Universitario, considerando el Informe Legal que establece que la conducta del docente Carlos Quiroz Solano, es incompatible con el estatus del docente universitario de la Universidad Ricardo Palma, teniendo que, actos efectivamente privados han trascendido a la esfera de conocimiento público, por lo que no se debe renovar su contratación y/o cualquier vínculo contractual, debiendo archivar los antecedentes en su legajo personal para ser considerado en su oportunidad, acordó no renovar el contrato del docente Carlos Quiroz Solano.

### **Informe de actividades de extensión:**

#### **a. Oficio N°0104-2015-MHN-D.**

El Consejo Universitario tomó conocimiento del oficio N°0104-2015-MHN-D de la Directora del Museo de Historia Natural elevado ante el rectorado, acompañando el informe del Curso-Taller: *Técnicas de conservación de especímenes animales: Naturalización y Taxidermia*, realizado del 16 al 26 de febrero del presente año.

#### **b. Oficio N°0105-2015-MHN-D.**

El Consejo Universitario tomó conocimiento del oficio N°0105-2015-MHN-D de la Directora del Museo de Historia Natural elevado ante el rectorado, acompañando el informe de las Exposiciones temporales paralelas: *Ballenas del Desierto y Microfósiles, un mundo por descubrir*, realizado del 22 de mayo al 02 de julio del presente año.

#### **c. Oficio N°0106-2015-MHN-D.**

El Consejo Universitario tomó conocimiento del oficio N°0106-2015-MHN-D de la Directora del Museo de Historia Natural elevado ante el rectorado, acompañando el informe del Curso-Taller: *Técnicas de conservación de material biológico: Osteotecnía*, realizado del 22 de mayo al 02 de julio del presente año.

### **Publicación de acuerdos.**

El Consejo Universitario aprobó que las Facultades de la universidad publiquen, en sus respectivos portales electrónicos, los acuerdos adoptados por los Consejos de sus Facultades.

**Pago a empresa.**

El Consejo Universitario aprobó el pago a la empresa DEAL OFFICE S.A.C. por la edición de la Revista de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas N°18 y autorizó a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal.

**Comisión de Planificación de la Universidad Ricardo Palma.**

El Consejo Universitario aprobó la conformación de su Comisión de Planificación encargada de la revisión y consolidación final del proyecto del Plan y Presupuesto de la Universidad Ricardo Palma 2016, conformada por los siguientes miembros:

- Doctor Elio Iván Rodríguez Chávez, Rector
- Doctor Manuel Huamán Guerrero, Vicerrector Académico
- Magister Jorge Alfaro Gilvonio, Director de la Oficina de Economía y Encargado de la Dirección General de Administración.
- Doctor Jesús Hidalgo Ortega, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Arquitecto Félix Mayorca Palomino, Director de la Oficina Central de Planificación
- Magister Víctor Muñoz Ramos, Director de la Oficina de Personal
- Magister Dante Colán Matute, Director de la Oficina de Administración y Mantenimiento
- Estudiante Mary Carmen Francis Avellaneda.

**Ratificación de buena pro.**

El Consejo Universitario aprobó ratificar la buena pro del Concurso de Invitación N°047-2015-CA-URP, otorgada a la empresa CRITICAL S.A.C., por el mantenimiento físico de switchs LAN y gabinetes de telecomunicaciones, autorizar a la Oficina Central de Planificación en coordinación con la Oficina Central de Informática y Cómputo, realice la habilitación presupuestal respectiva, del monto faltante y autorizar, a la Oficina de Administración y Mantenimiento, a elaborar el contrato y la orden de compra respectiva.

**Presupuesto y ejecución.**

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "Programa de Complementación Pedagógica, semestre 2016-0 – Promociones VII y VIII", con un mínimo de 13 participantes, de la Facultad de Psicología, y la nómina y el pago al personal docente que participa del proyecto aprobado.

**Conversaciones con el Instituto Confucio.**

El Consejo Universitario tomó conocimiento que continúan las conversaciones con el Instituto Confucio, sobre la proyección del idioma Chino a la comunidad, en base a la igualdad en el trato y nuestro beneficio institucional.

**Programa Semilla de Estudios Coreanos.**

El Consejo Universitario aprobó abrir una cuenta especial del Acuerdo de Subvención para el Programa Semilla de Estudios Coreanos suscrito entre la Academia de Estudios Coreanos y la Universidad Ricardo Palma y disponer que la gestión de los fondos correspondientes al Programa Semilla de Estudios Coreanos para giros de pago se tratarán a través del Rectorado.

**Vencimiento de contratos.**

El Consejo Universitario aprobó no renovar los contratos que tienen como vencimiento el 31 de diciembre del 2015, con las excepciones consideradas por la Comisión de Asuntos Económicos y el Consejo Universitario.

### Propuesta de carga lectiva.

El Consejo Universitario aprobó la carga lectiva de la carrera de Traducción e Interpretación del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, semestre académico 2016-I, que se desarrollará a partir del 05 de enero del 2016, en los siguientes términos:

#### **CARGA ACADEMICA GENERAL DOCENTE CURSO SEMESTRE 2016-I**

<b>Docente</b>	<b>Condición</b>	<b>Cat</b>	<b>H.Res</b>	<b>Carga</b>
<b>Car Dep Curso</b>	<b>Grupo</b>		<b>T P L O</b>	
<b>Barreto de Lama, Olga</b>	<b>Contratado</b>	<b>C</b>		<b>8</b>
52 040 EP101 Inglés I	01 0		6 2 0 0	8
<b>Chavez Bellido, Dina</b>	<b>Contratado</b>	<b>C</b>		<b>4</b>
52 040 EP103 Taller de Comunicación Oral y Escrita	01 0		0 4 0 0	4
<b>Fuentes Dancourt, Jorge</b>	<b>Contratado</b>	<b>C</b>		<b>3</b>
52 040 EP106 Formación Histórica del Perú	01 0		3 0 0 0	3
<b>Loarte Ramos, Kleyfer Gliserio</b>	<b>Contratado</b>	<b>C</b>		<b>4</b>
52 020 EP105 Matemáticas	01 0		2 2 0 0	4
<b>Lui Lam Campos, Máximo</b>	<b>Contratado</b>	<b>C</b>		<b>4</b>
52 040 EP102 Taller de Método de Estudio Universitario	01 0		0 4 0 0	4
<b>Oscoco López, Rómulo</b>	<b>Contratado</b>	<b>C</b>		<b>4</b>
52 040 EP104 Lógica	01 0		4 0 0 0	4
<b>Total:</b>				<b>27</b>

### Presupuesto Operativo 2016.

El Consejo Universitario, luego de la sustentación técnica del director de la Oficina Central de Planificación, Arq. Félix Mayorca Palomino, aprobó el Presupuesto Operativo de la Universidad Ricardo Palma para el año 2016, que formará parte del Presupuesto General de la Universidad que se aprueba por el Consejo Universitario en el mes de febrero y es ratificado por la Asamblea Universitaria del primer semestre, cuyo texto es el siguiente

#### **SUPUESTOS BASICOS PARA LA FORMULACION DEL PRESUPUESTO 2016**

##### **1 SUPUESTOS ECONOMICOS**

<b>1.1 INFLACION GENERAL</b>	2.9%	( MEF)
<b>1.2 TIPO DE CAMBIO PROMEDIO</b>	3.35 Gastos	( MEF con protección)
	3.30 Ingresos	( MEF)

##### **2 SUPUESTOS ACADEMICO - ADMINISTRATIVOS**

###### **2.1 ALUMNOS MATRICULADOS**

2016-0	4,287	
2016-I	12,412	(No incluye EPEL 2,038)
2016-II	12,222	(No incluye EPEL 1,962)

## 2.2 INGRESANTES

2016-I	1,360	(No incluye EPEL 140 )
2016-II	891	(No incluye EPEL 166)

## 2.3 SERVICIO DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

PENSIONES	Valor Escala	Semestre	2015-II
MATRICULA (*)	S/ 300.	Semestre	2015-II

## 2.4 BECAS Y CATEGORIZACIONES

Se mantiene dentro del nivel del año 2,015, el cual se considera tope presupuestal.

Continúa categorización de alumnos ingresantes en base a escalas mínimas.

## 2.5 DERECHOS Y DOCUMENTOS VALORADOS

Se mantienen estructuras de precios de derechos establecidos en el año 2015

## 2.6 CARGAS DE PERSONAL

Sueldos y Salarios : - Se mantiene el nivel de gasto del Segundo Semestre- 2015

(No incluye incrementos de sueldos retroactivos ni presentes)

- Racionalización de la carga lectiva y no lectiva
- Aplicación de Leyes Laborales vigentes
- Racionalización de las horas extras y otros gastos de personal.

CTS: - Aplicación de Leyes Laborales

## 2.7 BIENES Y SERVICIOS

- Nivel de Precios del mes de setiembre del 2,015 complementado con políticas de compras generales para reducir costos.

- Tarifas de servicios públicos complementados con políticas de reducción de costos

- Aplicación de Medidas de Austeridad y racionalización del gasto en todas las partidas con incidencia en atenciones oficiales y gastos de viajes.

## RESUMEN DEL PRESUPUESTO OPERATIVO URP 2016

PRESUPUESTO OPERATIVO URP		MILES S/	
		2016	
		MONTO	%
<b>INGRESOS</b>		<b>182,458</b>	<b>100</b>
1	Servicio de Enseñanza Universitaria -Pregrado y Epel	177,716	97.40 .(1)
2	Derechos Académicos y Administrativos	7,466	4.09
3	Admisión y Cepurp	3,663	2.01
4	Bienes y Servicios	0	0.00
5	Otros Ingresos de Gestión ( incluye Carnet Universitario)	1,126	0.62
6	Intereses Pensiones y otros Ingresos Financieros	4,872	2.67
7	Recuperación Cuentas de Cobranza Dudosa	3,807	2.09
8	Becas y descuentos (Incluye Epel)	-16,192	-8.87 .(2)
 <b>GASTOS</b>		 <b>179,527</b>	 <b>98.39%</b>
1	Suministros	2,487	1.36
2	Gastos de Personal ( Incluye Epel)	145,153	79.55 .(3)
3	Gastos de Servicios prestados por Terceros	18,836	10.32 .(4)
4	Gastos por Tributos	239	0.13
5	Otros Gastos de Gestión	1,207	0.66 .(5)
6	Gastos Financieros	120	0.07
7	Val.Deter.Activos y Provisiones ( Cobranza Dudosa y PP) *	11,473	6.29 .(6)
8	Costo de Ventas	12	0.01
 <b>SALDO</b>		 <b>2,931</b>	 <b>1.61%</b>

\* No Incluye Depreciación y Amortización acumulada : 9,876 (2016)

### **Principales Variaciones Presupuesto Operativo 2016 ( Ingresos y Egresos)**

- .(1) Disminución S.Enseñanza de Pregrado Especial - EPEL ( S/ 3,070)
- .(2) Disminución en Desctos y Becas como consecuencia de menores ingresos
- .(3) Incremento por otros gastos de personal. No se incluye incrementos de Remuneraciones
- .(4) Incremento de Servicios de Terceros principalmente en mantenimiento de edificios (387) servicios de luz y agua (399) y publicidad (370)
- .(5) Incremento de otros gastos de gestión principalmente en seguros (137)
- .(6) Menor Provisión del Personal para cubrir cierre pliego (Disminución del 19%) para cubrir mayores gastos en servicios de terceros u orientar recursos a inversiones académicas

#### **Informe económico final.**

El Consejo Universitario aprobó el informe económico final de la actividad académica extracurricular "I Diplomado Especializado en Investigación Cuantitativa", realizado por el Instituto de Investigaciones Filosóficas.

#### **Contrato de arrendamiento y autorización de explotación de negocio.**

El Consejo Universitario aprobó el contrato del 02 de enero al 31 de diciembre del 2016, con la empresa VEND S.A.C., por el arrendamiento de Espacio Físico y Autorización de Explotación de Negocio, por la instalación de 17 máquinas expendedoras eléctricas divididas entre máquinas de bebidas calientes, gaseosas y snacks; y 09 máquinas expendedoras mecánicas de toallas higiénicas, que serán instaladas en áreas colindantes a las Facultades, Oficinas Administrativas y algunos servicios higiénicos y autorizar, a la Oficina de Producción de Bienes y Prestación de Servicios, a elaborar el contrato de acuerdo a lo aprobado.

#### **Presupuesto y ejecución:**

##### **a. Oficio N°0921-2015-DGA-D.**

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "Programa de Especialización en Responsabilidad Social, Bimestre Enero – Febrero 2016", con un mínimo de 20 participantes en cada una de las promociones, que remite la Directora del Instituto de Estudios en Recursos Humanos, la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado.

##### **b. Oficio N°0922-2015-DGA-D.**

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "Programa de Especialización en Coaching y Consultoría, bimestre Enero – Febrero 2016", que remite la Directora del Instituto de Estudios en Recursos Humanos, la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado.

##### **c. Oficio N°0923-2015-DGA-D.**

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "Programa de Especialización en Recursos Humanos a Distancia, bimestre Enero - Febrero 2016", con un mínimo de 34 participantes por cada grupo o promoción, que remite la Directora del Instituto de Estudios en Recursos Humanos, la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado.

**d. Oficio N°0924-2015-DGA-D.**

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "Programa de Especialización en Recursos Humanos, bimestre Enero - Febrero 2016", con un mínimo de 150 participantes en cada promoción, que remite la Directora del Instituto de Estudios en Recursos Humanos, la nómina y el pago del personal docente y no docente, que participa del proyecto aprobado.

**e. Oficio N°0926-2015-DGA-D.**

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "Programa de Titulación por Tesis" de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la nómina y el pago al personal docente y no docente que participa del proyecto aprobado.

**f. Oficio N°0927-2015-DGA-D.**

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "II Examen Oficial de Chino Mandarín HSK 2015 – nivel I, II, III, IV, V y VI" del Instituto Confucio, la nómina y el pago del personal docente y no docente, que participan del proyecto aprobado.

**g. Oficio N°0928-2015-DGA-D.**

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y ejecución de la actividad autofinanciada "Unidad Académica Administrativa Asistencial Policlinico FAMURP", de la Facultad de Medicina Humana y autorizar el funcionamiento de la actividad autofinanciada "Unidad Académica Administrativa Asistencial Policlinico FAMURP", de la Facultad de Medicina Humana.

**h. Oficio N°0929-2015-DGA-D.**

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y ejecución de las actividades académicas extracurriculares "VII, VIII y IX y X Programa Especial de Inglés para Estudiantes y Egresados del Programa EPEL - 2015" y "III Curso de Inglés para alumnos de las Maestrías de la Escuela de Posgrado – 2015", de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, la nómina y el pago al personal docente, que participa del proyecto aprobado.

**i. Oficio N°0930-2015-DGA-D.**

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular "Curso: Preparándonos para la Navidad", de la Escuela Académico Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la nómina y el pago al personal docente que participa del proyecto aprobado.

**Dispensa de pago.**

El Consejo Universitario aprobó la dispensa total del pago por derecho de Constancia de Egresado, a la señorita Sarahann Genesis Ticona Bustamante, de la carrera de Derecho y Ciencia Política, ex alumna de la carrera de Derecho y Ciencia Política, por ser hija de trabajador administrativo.

## **Grados y Títulos.**

### **Oficio SG-4404/2015.**

El Consejo Universitario otorgó el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

## **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

### **FACULTAD DE INGENIERÍA**

#### **Carrera: Ingeniería Civil**

1. Herbert Cesar Meza Torres
2. Gianfranco Brian Musayon Gonzales
3. Abner Dennis Zarate Asto
4. Sarita Esperanza Santillan Paredes
5. Giancarlo Felipe Galvez Tagle
6. Jose Luis Jaramillo Arias

#### **Carrera: Ingeniería Electrónica**

1. Manuel Isidro Iparraguirre Montenegro
2. Victor Pacheco Bustamante
3. Edwin Felipe Torres Ochoa

#### **Carera: Ingeniería Industrial**

1. Hilda Beatriz Escudero Agüero
2. Diego Antonio Quineche Santillan

#### **Carrera: Ingeniería Mecatrónica**

1. Pierina Pancorbo Picho

## **TÍTULO PROFESIONAL**

### **FACULTAD DE INGENIERÍA**

#### **Ingeniero(a) Civil**

1. Jaime Jonathan Rivas Vera
2. Greta Lucia Altamirano Reyna
3. Murray Olaf Reyes Ordoñez
4. Marianett Huaranca Morales
5. Yuliana Vanessa Alegre Argomedo
6. Betsy Pierina Cervantes Abarca
7. Lincoln Yoel Alvarado Mejia
8. Jonathan Jose Balta Rivera
9. Marco Antonio Medina Hinojosa
10. Rodolfo Ricardo Iberico Rodriguez
11. Hugo David Ninanya De la Cruz
12. Percy Gianpiero Ríos Trillo
13. Manuel Raul Aponte Cervantes
14. Abraham William Zavaleta Naccha
15. Brayhan Ubaldo Mallaupoma Arias
16. Lucia Isabel Loyola Carranza
17. José Antonio Ríos Garay
18. Claudia del Pilar Avendaño Platero



19. David Eduardo Dioses Avellaneda
20. Luis Carlos Lluncor Gallo
21. Luis Eduardo Rivera Macedo
22. Carlos Enrique Rujel Atoche
23. Diego Brando Mendoza Chang
24. Gladys Lissett Castillejo Luis
25. Antony Yerson Pacherras Ocampos
26. Jose Luis Cadillo Villon
27. Karol Jackeline Solorzano Durand
28. Harold Jesus Alberto Palacios Castro
29. Richard Gerardo Salcedo Barrios
30. Karla Madeleyne Mendoza Contreras
31. Maria del Pilar Garay Soto
32. Nery Maritza Angelica Santillan Atoche
33. Maira Alexandra Chiriboga Rios
34. Carlos Alberto Paucar Rojas
35. Erin Dayan Chucos Bastidas
36. German Rodrigo Perez Rosales
37. Dany Julian Guzman Garcia
38. Tathiana Kelen Del Pino Espinoza
39. Erick Sebastian Villalobos Sanchezconcha
40. Frank Lorenzo Arellano Herrera
41. Jeisson André López Prado
42. Paulino De La Cruz Bazan
43. Kevin Jorge Pérez Elias
44. Jean Pierre Perez Reymundo
45. Lizbeth Fiorella Espinoza Salinas
46. Angel Daniel Sologuren Cossio
47. Oscar Alonso Anampa Vilcas
48. Robert Alexander Lluncor Gallo
49. Sheylla Anna Palomino Benites
50. Miguel Angel Huamani Ventura
51. Omar Kenny Montenegro Callacna
52. Juan Pablo Gomez Sanchez Serrano
53. Diana Katherine Béjar Zamudio
54. Kelvin Galvani Leon Rondan

#### **Ingeniero(a) Electrónico(a)**

1. Antonio Perlacios Gastelu
2. Abel Gustavo Ludeña Gutierrez
3. Ricardo Japhet Hernandez Ore
4. Raul Hernan Villanueva Carassa
5. Xavier Andre Gutierrez Salinas
6. Renzo Alonso Vargas Cabanillas
7. Oscar Omar Gomez Avalos
8. Ronald Paul Pezo Castañeda
9. Steve Jasson De La Cruz Ninapaitan
10. Flavio David Moreno Moreno
11. Brenda Elizabeth Ayala Garrido
12. Felipe Acevedo Bustamante
13. Alexander Betalleluz Wong

**Ingeniero(a) Industrial**

1. Bertha Yrene Espinoza Espinoza
2. Luis Miguel Quispe Infante
3. Elizabeth Carolina Tataje Lovera
4. Christian Aron Prado Sermeño
5. Ruben Alfredo Guerra Bacilio
6. Katherine Luz del Pilar Zevallos Romero
7. Renzo Renato Diaz Palacios
8. Carmen Emilia Garay Soto
9. Karla Dalila Ocampo Chuquipul
10. Danilo Edwards Sanchez Aranda
11. Carolina Davila Rabanal
12. Jasir Jonathan Yarasca Martinez
13. Cinthia Tatiana Lucero Padilla
14. Arlett Katherin Eguiluz Rivera
15. Jeny Fatima Siclla Cortez
16. Carlos Jesus Torres Rozas
17. Josselyne Grace Cachay Maluquish
18. Carlos Alberto Espinoza Huayllas
19. Henry Alcantara Zanabria
20. Monica Emilia Espinoza Oscoco

**Ingeniera Informática**

1. Andrea Luisa Duran Huamantincó